



CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 16 de septiembre de 2009 sobre ampliación y rehabilitación de vivienda. Situación: paraje "El Puente", parcela 110 del polígono 4. Promotora: D.ª Benita Caballero Manzano, en La Codosera. (2010083633)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 16 de septiembre de 2009 sobre ampliación y rehabilitación de vivienda. Situación: paraje "El Puente", parcela 110 del polígono 4. Promotora: D.ª Benita Caballero Manzano, en La Codosera, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 147, de 2 de agosto de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 19921, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Ampliación y rehabilitación de vivienda. Situación: paraje "El Puente", parcela 110 del polígono 4. Promotora: D.ª Benita Caballero Manzano, en La Codosera».

Debe decir:

«Ampliación y rehabilitación de vivienda. Situación: paraje "El Puente", parcela 116 del polígono 4. Promotora: D.ª Benita Caballero Manzano, en La Codosera».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Promoción y protección de la biodiversidad en ecosistemas forestales en montes de las comarcas de Ambroz y Monfragüe, sección forestal Cáceres Nordeste". Expte.: 10N1011FD072. (2010062430)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 10N1011FD072.